

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 24 DE AGOSTO DE 1974

NÚM. 191

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Habiéndose terminado el plazo de garantía correspondiente al suministro de 1.200 Tm. de emulsión asfáltica efectuado por D. José Andrés Vicente, de Salamanca, se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas que consideren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publica este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 9 de agosto de 1974.—El Presidente accidental, Santos Ovejero.

4222 Núm. 1793.—132,00 ptas.

* *

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de León 2.^a (Pueblos)

Avda. de Madrid, núm. 54

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

Don Andrés Herrero Martínez. Recaudador titular de Tributos del Estado de la expresada Zona.

HACE SABER: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación de Tributos del Estado por los conceptos de Contribución Rústica y Cuotas de Seguridad Social Agraria, en el término municipal de Chozas de Abajo, se ha dictado con fecha 31 de Julio de 1974, la siguiente:

“PROVIDENCIA. Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha 26 de Julio de 1974, la subasta de bienes inmuebles de los deudores comprendidos en el mis-

mo —y que después se indican—, cuyo embargo se practicó mediante diligencia dictada en 2 de Febrero de 1974, procedase a la celebración de la citada subasta el día 26 de Septiembre de 1974, a las diez y media horas, en el Juzgado de Paz de Chozas de Abajo, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor (y en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor)”.

NOMBRE DE LOS DEUDORES Y DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Deudor: Don Manuel González García.

Importe de la deuda tributaria: 45.410 pesetas.

Finca núm. 1.—Sita en el paraje denominado “El Pajuelo” polígono 135, parcela 12; clasificada como cereal seco de clase 4.^a; con una superficie de 10,48 áreas. Linda al Norte: Amalia García Fidalgo; al Este: Dionisio González García y dos más; Sur: Término de La Mata y Oeste: Isidoro García Fernández. Base imponible 42 pesetas. Capitalización 840 pesetas. Postura admisible para la subasta 560 ptas.

Finca núm. 2.—Sita en el paraje denominado “El Riego”; polígono 135, parcela 242; clasificada como cereal seco de clase 4.^a; con una superficie de 15,94 As. Linda al Norte: Francisco González García; al Este: Rafael Blanco González; al Sur: Santiago Pellitero y Nicomedes González; y al Oeste: Parcela núm. 142. Base imponible 63 ptas. Capitalización 1.260 ptas. Postura admisible para la subasta 840 ptas.

Finca núm. 3.—Sita en el paraje denominado “Camino Real”; polígono 136, parcela núm. 16; clasificada como cereal seco de clase 1.^a; con

una superficie de 40,95 As. Linda al Norte: Victorino Gavilanes y dos más; al Este: Camino Real; al Sur: Dorinda Pellitero Sutil, y al Oeste: Arroyo. Base imponible 472 pesetas. Capitalización 9.440 ptas. Postura admisible para la subasta 6.294 pesetas.

Finca núm. 4.—Sita en el paraje denominado “Las Huertas”; polígono 136, parcela 77; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 12,21 As. Linda al Norte; Paulina Ordás Juan; Este: Daniel Cabero; al Sur: Pascual Blanco González y al Oeste: Antonia Blanco. Base imponible 79 pesetas. Capitalización 1.580 ptas. Postura admisible para la subasta 1.054 pesetas.

Finca núm. 5.—Sita en el paraje denominado “Las Huertas”; polígono 137, parcela 40; clasificada como cereal seco de clase 2.^a; con una superficie de 15,67 As. Linda al Norte: Baltasara Fernández Martínez; al Este: Camino Real; al Sur: Gumersindo Fernández Martínez, y al Oeste: Generoso González Fernández. Base imponible 141 pesetas. Capitalización 2.820 ptas. Postura admisible para la subasta 1.880 pesetas.

Finca núm. 6.—Sita en el paraje denominado “Tierras de la Raya”; polígono 137 y parcela 108; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 22,57 As. Linda al Norte: Constantina Juan Juan y otro; al Este: Generoso González Fernández; al Sur: Ramón Alegre García, y al Oeste: Rafael Blanco González. Base imponible 147 pesetas. Capitalización 2.940 ptas. Postura admisible para la subasta 1.960 ptas.

Finca núm. 7.—Sita en el paraje denominado “El Pontón”; polígono 138, parcela 29; clasificada como pastos de 2.^a clase; con una superficie de 4,15 As.; Linda al Norte: Bienes Comunales de Mázara; Este: Casas; Sur: Emilio García Ramos y Oeste: Plácido García Castellanos. Base imponible 19 pesetas. Capitalización 380 ptas. Postura admisible 254 ptas.

Finca núm. 8.—Sita en el paraje

denominado "El Pontón"; polígono 138, parcela 30; clasificada como prado secano de clase 2.^a; con una superficie de 41 As. Linda al Norte: Ramón Alegre García; al Este: Emilio García Ramos; al Sur: Hilario Tejedor, y al Oeste: Ramón Alegre García y otro. Base imponible 8 pesetas. Capitalización 160 ptas. Postura admisible para la subasta 107 pesetas.

Finca núm. 9.—Sita en el paraje denominado "Prados del Cementerio"; polígono 139, parcela 291; clasificada como prado de clase 2.^a secano; con una superficie de 5,39 As. Linda al Norte: José Gavilanes García y otro; Este Amador Blanco García; al Sur: Florencio Gavilanes Fernández, y al Oeste: Gregorio Pellitero San Millán. Base imponible 89 pesetas. Capitalización 1.780 pesetas. Postura admisible para la subasta 1.187 ptas.

Finca núm. 10.—Sita en el paraje denominado "Cañalizo"; polígono 139, parcela 391; clasificada como cereal secano de clase 3.^a; con una superficie de 39,38 As. Linda al Norte: Luciano Pellitero Gavilanes; al Este: Luciano Pellitero Gavilanes; al Sur: F. Alegre García y al Oeste, Bienes Comunes de Méizara. Base imponible 157 pesetas. Capitalización 3.140 ptas. Postura admisible para la subasta 2.094 ptas.

Finca núm. 11.—Sita en el paraje denominado "Quiñones de la Raya"; polígono 138 parcela 450; clasificada como prado de clase 2.^a; con una superficie de 4,14 As. Linda al Norte: Término de Mozón-diga; al Este: Pablo González García; al Sur: Bienes Comunes de Méizara, y al Oeste: Dionisio Gómez García. Base imponible 171 ptas. Capitalización 3.420 ptas. Postura admisible para la subasta 2.280 ptas.

Finca núm. 12.—Sita en el paraje denominado "Pedregal"; polígono 138 parcela 487; clasificada como cereal regadío de clase 2.^a; con una superficie de 31,92 As. Linda al Norte: Andrés Alvarez Sutil; al Este: Camino Méizara a Mozón-diga; al Sur: Gregorio García González, y al Oeste: Andrés Alvarez Sutil. Base imponible 1.249 ptas. Capitalización 24.980 pesetas. Postura admisible para la subasta 16.654 ptas.

Finca núm. 13.—Sita en el paraje denominado "La Quinca"; polígono 139, parcela 9; clasificada como viña de clase 2.^a; con una superficie de 16,91 As. Linda al Norte: Gregorio Pellitero San Millán; al Este: Laurentino González García; al Sur: Blas González González, y al Oeste: Camino de Méizara a Mozón-diga. Base imponible 554 ptas. Capitalización 11.080 ptas. Postura admisible para la subasta 7.387 ptas.

Finca núm. 14.—Sita en el paraje denominado "La Quinca"; polígono 139 parcela 14; clasificada como cereal regadío de clase 3.^a; con una su-

perficie de 33,02 As. Linda al Norte: Baltasar Gavilanes y Marcelino González; al Este: Gregorio García González; al Sur: Saturnino García Castellanos, y al Oeste: Camino de Méizara a Mozón-diga. Base imponible 992 pesetas. Capitalización 19.840 pesetas. Postura admisible para la subasta 13.227 ptas.

Finca núm. 15.—Sita en el paraje denominado "La Quinca"; polígono 139 parcela 47, a); clasificada como cereal regadío de clase 3.^a; con una superficie de 17,32 As. Linda al Norte: Leonardo González Fierro; al Este: Manuel González García; al Sur: Basilio García San Millán y al Oeste: Camino de Méizara a Mozón-diga. Base imponible 508 pesetas. Capitalización 10.160 ptas. Postura admisible para la subasta 6.774 ptas.

Finca núm. 16.—Sita en el mismo paraje que la anterior; el mismo polígono, subparcela de ésta núm. 47 b) y con los mismos linderos, clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 23,51 As. Base imponible 452 ptas. Capitalización 9.040 pesetas. Postura admisible para la subasta 6.027 ptas.

Finca núm. 17.—Sita en el paraje denominado "La Quinca"; polígono 139, parcela 96; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 8,25 As. Linda al Norte: Angel García; al Este: Joaquín Honrado Gómez; al Sur: Gregorio Pellitero San Millán, y al Oeste: Saturnino García Castellanos. Base imponible 158 pesetas. Capitalización 3.160 pesetas. Postura admisible para la subasta 2.107 ptas.

Finca núm. 18.—Sita en el paraje denominado "Huerta del Ejido"; polígono 139, parcela 386; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 4,95 As. Linda al Norte: Gregorio Pellitero San Millán; al Este: Florentino Blanco González; al Sur: Camino Méizara a Chozas de Abajo, y al Oeste: Daniel Sarmiento Ordás. Base imponible 95 pesetas. Capitalización 1.900 ptas. Postura admisible para la subasta 1.267 ptas.

Finca núm. 19.—Sita en el paraje denominado "Valparaiso"; polígono 139, parcela 311; clasificada como prado de 2.^a clase; con una superficie de 2,89 As. Linda al Norte: Honorato Velasco García; al Este: Manuel González García; al Sur: Aureliano González Castellanos, y al Oeste: Dionisio González García. Base imponible 48 pesetas. Capitalización 960 ptas. Postura admisible para la subasta 640 ptas.

Finca núm. 20.—Sita en el paraje denominado "Valparaiso"; polígono 139, parcela 561; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 7,42 As. Linda al Norte: Amador Ordás Pellitero; al Este: Argimiro García González; al Sur: Félix Alonso San Millán, y al Oeste: Calixto González Blanco. Base imponible 143 pesetas. Capitalización 2.860 ptas. Pos-

tura admisible para la subasta 1.907 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje denominado "Sardonal"; polígono 141, parcela 158; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 6,20 As. Linda al Norte: Manuel Llamas García; al Este: Constantina Juan Juan; al Sur: Florencio Gavilanes Fernández, y al Oeste: Gregorio Pellitero San Millán. Base imponible 119 pesetas. Capitalización 2.380 ptas. Postura admisible para la subasta 1.587 ptas.

Finca núm. 22.—Sita en el paraje denominado "Sardonal"; polígono 141, parcela 163; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 29,41 As. Linda al Norte: Pablo González García; al Este: Gregorio Pellitero San Millán; al Sur: José Castellanos García, y al Oeste: José Castellanos García y dos más. Base imponible 566 ptas. Capitalización 11.320 ptas. Postura admisible para la subasta 7.547 ptas.

Finca núm. 23.—Sita en el paraje denominado "Valdenego"; polígono 142, parcela 90; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 16,50 As. Linda al Norte: Daniel González García; al Este: Término de Fontecha; al Sur: Gregorio García González y al Oeste: Manuel Llanos García y otro. Base imponible 311 ptas. Capitalización 6.220 ptas. Postura admisible para la subasta 4.147 pesetas.

Finca núm. 24.—Sita en el paraje denominado "Alto del Ejido"; polígono 143, parcela 130; clasificada como viña de clase 2.^a; con una superficie de 9,79 As. Linda al Norte: Rafael Blanco González; al Este: Gumersindo Fernández Martínez; al Sur: Gumersindo Fernández Martínez y al Oeste: Miguel Pellitero Blanco. Base imponible 321 ptas. Capitalización 6.420 ptas. Postura admisible para la subasta 4.280 ptas.

Finca núm. 25.—Sita en el paraje denominado "Alto del Ejido"; polígono 143, parcela 155; clasificada como viña de clase 2.^a; con una superficie de 12,35 As. Linda al Norte: Matias González García; al Este: Baltasar Gavilanes Fernández; al Sur: Guillermo García Castellanos, y al Oeste, Raimundo Gavilanes García y dos más. Base imponible 404 ptas. Capitalización 8.080. Postura admisible para la subasta 5.387 pesetas.

Finca núm. 26.—Sita en el paraje denominado "Alto del Ejido", polígono 143, parcela 169; clasificada como viña de clase 2.^a; con una superficie de 9,79 As. Linda al Norte: Cesáreo González Pellitero; al Este: Regino Pellitero García y otro; al Sur: Gumersindo Fernández Martínez, y al Oeste: Gregorio Pellitero San Millán y otro. Base imponible 360 ptas. Capitalización 7.200 pesetas. Postura admisible para la subasta 4.800 ptas.

Finca núm. 27.—Sita en el paraje

denominado "Alto del Ejido"; polígono 143 parcela 178; clasificada como viña de clase 2.^a; con una superficie de 11,50 As. Linda al Norte: Cesáreo González Pellitero; al Este: Plácido García Castellanos y tres más; al Sur: Gumersindo González Martínez; y al Oeste: Baltasar Fernández Martínez. Base imponible 376 pesetas. Capitalización 7.520 ptas. Postura admisible para la subasta 5.014 pesetas.

Finca núm. 28.—Sita en el paraje denominado "Alto del Ejido"; polígono 143, parcela 238; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 8,52 As. Linda al Norte: Camino Méizara a Ardoncino; al Este: Félix Alonso San Millán; al Sur: Serafina González Blanco, y al Oeste: Rufino González Fierro. Base imponible 164 pesetas. Capitalización 3.280 ptas. Postura admisible para la subasta 2.187 ptas.

Finca núm. 29.—Sita en el paraje denominado "Cementerio del Monte"; polígono 143, parcela 256; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 33,21 As. Linda al Norte: David González García; al Este: Camino Carro Martillo; al Sur: Vicente Alvarez Pellitero, y al Oeste: Regina Pellitero García. Base imponible 638 ptas. Capitalización 12.780 ptas. Postura admisible para la subasta 8.507 ptas.

Finca núm. 30.—Sita en el paraje denominado "Teso de la Fuente"; polígono 145, parcela 611; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 8,11 As. Linda al Norte: Antonio García Honrado; al Este: Patricio Fuente Fernández; al Sur: José González Santos, y al Oeste: Guadalupe Gómez Fierro. Base imponible 156 pesetas. Capitalización 3.120 ptas. Postura admisible para la subasta 2.080 ptas.

Finca núm. 31.—Sita en el paraje denominado "Teso de la Fuente"; polígono 145, parcela 670; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 69,15 As. Linda al Norte: Hermenegildo González García; al Este: Término de Méizara, al Sur: Término de Méizara, y al Oeste: Rafael González González. Base imponible 1.330 pesetas. Capitalización 26.600 ptas. Postura admisible para la subasta 17.734 ptas.

Finca núm. 32.—Sita en el paraje denominado "Teso de la Fuente"; polígono 145, parcela 670; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 34,57 As. Linda al Norte: (los mismos linderos que la anterior, por ser subparcela de la misma). Base imponible 225 pesetas. Capitalización 4.500 ptas. Postura admisible para la subasta 3.000 ptas.

Finca núm. 33.—Sita en el paraje denominado "Arroto del Monte"; polígono 147, parcela 277; clasificada como cereal seco de clase 4.^a; con una superficie de 9,09 As. Linda al Norte: Perronilo García García; al

Este: Monte, parcela 288; al Sur: Faustino González García, y al Oeste: Félix González Fernández. Base imponible 30 pesetas. Capitalización 600 ptas. Postura admisible para la subasta 400 ptas.

Finca núm. 34.—Sita en el paraje denominado "Vall de la Puerca"; polígono 174, parcela 20; clasificada como cereal seco de clase 4.^a; con una superficie de 10,35 As. Linda al Norte: Emigdio González García; al Este: Camino; al Sur: Santiago Fernández Valdueña, y al Oeste: Domingo González García. Base imponible 41 pesetas. Capitalización 820 ptas. Postura admisible para la subasta 547 ptas.

Finca núm. 35.—Sita en el paraje denominado "Valle Raya Monzóniga"; polígono 179, parcela 287; clasificada como erial única; con una superficie de 20,85 As. Linda al Norte: Camino de la Encina; al Este: Parcela 288; al Sur: Manuel Fierro de Prado, y al Oeste: Froilán González Casado. Base imponible 18 pesetas. Capitalización 360 ptas. Postura admisible para la subasta 240 ptas.

Deudor: Constantino Mtnez. Martínez.

Importe de la deuda tributaria: 60.624 pesetas.

Finca núm. 1.—Sita en el paraje denominado "Canalizo"; polígono 3, parcela 55; clasificado como viña de clase 3.^a; con una superficie de 16,29 As. Linda al Norte: José Martínez Gutiérrez; al Este: Ramón Fernández Fidalgo; al Sur: Higinio Fidalgo Fidalgo, y al Oeste: José Martínez Fierro y otro. Base imponible 313 pesetas. Capitalización 6.240 pesetas. Postura admisible para la subasta 4.160 ptas.

Finca núm. 2.—Sita al paraje denominado "Raposeras"; polígono 4, parcela 261; clasificada como erial pastos de clase única; con una superficie de 3,07 As. Linda al Norte: Parcela 439; al Este: Parcela 260; al Sur: Polígono 21, y al Oeste: Constantino Martínez Celada. Base imponible 16 pesetas. Capitalización 320 pesetas. Postura admisible para la subasta 214 ptas.

Finca núm. 3.—Sita en el paraje denominado "Valduvido"; polígono 5, parcela 741; clasificada como pastos seco, de clase 2.^a; con una superficie de 3,84 As. Linda al Norte: Justo Gómez Gutiérrez; al Este: parcela 736 a la 740; al Sur: Finca, y al Oeste: Isidoro Colado Martínez. Base imponible 12 pesetas. Capitalización 240 ptas. Postura admisible para la subasta 160 ptas.

Finca núm. 4.—Sita en el paraje denominado "Barrera"; polígono 38, parcela 16; clasificada como viña de clase 2.^a; con una superficie de 5,17 As.; Linda al Norte: Camino; al Este: Hrdos. de Elvira Alvarez; al Sur: Lorenzo Fernández Celada, y al Oeste: Lucía Díez Martínez. Base

imponible 169 ptas. Capitalización 3.380 ptas. Postura admisible para la subasta 2.254 ptas.

Finca núm. 5.—Sita en el paraje denominado "Barrera"; polígono 38, parcela 69; clasificada como cereal seco de clase 2.^a con una superficie de 4,43 As. Linda al Norte: Pascual Martínez Fuente; al Este: Pascual Martínez Fuente; al Sur: Jesús Fuente Martínez, y al Oeste: Faustino Honrado Martínez. Base imponible 40 pesetas. Capitalización 800 ptas. Postura admisible para la subasta 534 ptas.

Finca núm. 6.—Sita en el paraje denominado "Camino P. Barrera"; polígono 38, parcela 218; clasificada como cereal seco de clase 2.^a; con una superficie de 8,13 As. Linda al Norte: Valentín Martínez Rodríguez; al Este: José Colado Fierro; al Sur: Faustino Honrado Martínez, y al Oeste: Ignacio Escapa Díez. Base imponible 73 pesetas. Capitalización 1.460 ptas. Postura admisible para la subasta 974 ptas.

Finca núm. 7.—Sita en el paraje denominado "C. Parrera"; polígono 38, parcela 339; clasificado como viña de clase 3.^a; con una superficie de 69,70 As. Linda al Norte: José Martínez Fuente; al Este: Nemesio Montaña Rey; al Sur: Luis Fernández Ordás, y al Oeste: Luis Fernández Ordás. Base imponible 398 pesetas. Capitalización 7.960. Postura admisible para la subasta 5.307 ptas.

Finca núm. 8.—Sita en el paraje denominado "C. Barrera"; polígono 38, parcela 374; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 28,09 As. Linda al Norte: Camino; al Este: Marcos Fuente Celada; al Sur: Benito Fernández Celada, y al Oeste: Francisco Fernández Díez. Base imponible 183 pesetas. Capitalización 3.660 ptas. Postura admisible para la subasta 2.440 pesetas.

Finca núm. 9.—Sita en el paraje denominado "Matas Madiras"; polígono 39, parcela 69; clasificada como vida de clase 3.^a; con una superficie de 13,77 As. Linda al Norte: Manuel Fernández Fidalgo y otros; al Este: Dionisio Fuente Martínez; al Sur: Lucía Díez Martínez, y al Oeste: Bienvenido Martínez González y otros. Base imponible 265 ptas. Capitalización 5.300 ptas. Postura admisible para la subasta 3.534 pesetas.

Finca núm. 10.—Sita en el paraje denominado "Matas Menudas"; polígono 39, parcela 72; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 7,23 As. Linda al Norte: Lucía Díez Martínez; al Este: Gaspar Fuente Fidalgo; al Sur: Mateo Fidalgo Escapa, y al Oeste: Clara Fernández Martínez. Base imponible 139 pesetas. Capitalización 2.780 pesetas. Postura admisible para la subasta 1.854 pesetas.

Finca núm. 11.—Sita en el paraje

denominado "Senda"; polígono 41, parcela 8; clasificada como cereal seco de clase 2.^a; con una superficie de 5,20 As. Linda al Norte: Francisco Fernández Díez; al Este: Faustino Honrado Martínez; al Sur: Camino, y al Oeste Hros., de Manuela de la Fuente Fidalgo. Base imponible 47 pesetas. Capitalización 940 pesetas. Postura admisible para la subasta 627 pesetas.

Finca núm. 12.—Sita en el paraje denominado "Senda"; polígono 41, parcela 22; clasificada como cereal seco de clase 2.^a; con una superficie de 3,34 As. Linda al Norte: Generosa Fernández Celada; al Este Faustino Honrado Martínez; al Sur: Constantino Martínez, y al Oeste: Onofre Fernández Martínez. Base imponible 30 pesetas. Capitalización 600 ptas. Postura admisible para la subasta 400 pesetas.

Finca núm. 13.—Sita en el paraje denominado "El Jardín"; polígono 41, parcela 306; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 6,32 As. Linda al Norte: Vicente García Fernández; al Este: Pedro Celada García; al Sur: Manuel Fernández Fierro, y al Oeste: Daniel Laguna Bermejo. Base imponible 41 pesetas. Capitalización 820 pesetas. Postura admisible para la subasta 547 ptas.

Finca núm. 14.—Sita en el paraje denominado "Senda"; polígono 41, parcela 388; clasificada como cereal seco de clase 2.^a; con una superficie de 14,12 As. Linda al Norte: Camino; al Este: Luciano Fuertes Fernández; al Sur: José Colado Fierro, y al Oeste: Jacinta Fuente Fidalgo. Base imponible 127 pesetas. Capitalización 2.540 ptas. Postura admisible para la subasta 1.694 ptas.

Finca núm. 15.—Sita en el paraje denominado "La Cabaña"; polígono 42, parcela 70; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 9,22 As. Linda al Norte: Hros., de El vira Alvarez; al Este: Esteban Martínez Celada; al Sur: Julia Fidalgo Colado, y al Oeste: Benito Martínez Alvarez. Base imponible 177 pesetas. Capitalización 3.540 ptas. Postura admisible para la subasta 2.360 pesetas.

Finca núm. 16.—Sita en el paraje denominado "El Peralón"; polígono 42, parcela 187; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 8,22 As. Linda al Norte: Basilia Fidalgo Ramos; al Este: Lorenzo Martínez Celada; al Sur: José María Martínez López, y al Oeste: Isaías Fidalgo López. Base imponible 53 ptas. Capitalización 1.060 ptas. Postura admisible para la subasta 707 ptas.

Finca núm. 17.—Sita en el paraje denominado "El Peralón"; polígono 42, parcela 281; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 41,28 As. Linda al Norte: Josefa Martínez Celada; al Este: Ca-

mino; al Sur: Melchor Fidalgo Celada y otros, y al Oeste: Bernardo Fernández Celada. Base imponible 286 ptas. Capitalización 5.360 ptas. Postura admisible para la subasta 3.534 pesetas.

Finca núm. 18.—Sita en el paraje denominado "La Berdeja"; polígono 43, parcela 153; clasificada como viña de clase 4.^a; con una superficie de 23,51 As. Linda al Norte: Lucía Díez Martínez; al Este: Justo Martínez Martínez; al Sur: Lorenza Ramos Vidal, y al Oeste: José Martínez Fuente. Base imponible 239 pesetas. Capitalización 4.780 ptas. Postura admisible para la subasta 3.187 pesetas.

Finca núm. 19.—Sita en el paraje denominado "Valga Monte"; polígono 43, parcela 210; clasificada como erial pastos de clase única; con una superficie de 13,32 As. Linda al Norte: Luciano Fuertes Fernández; Este: Luciano Fuertes Fernández; al Sur: F. O. 54, y al Oeste: Camino. Base imponible 12 pesetas. Capitalización 240 ptas. Postura admisible para la subasta 160 pesetas.

Finca núm. 20.—Sita en el paraje denominado "Rila Ojos"; polígono 43, parcela 393; clasificada como cereal seco de clase 4.^a; con una superficie de 13,71 As. Linda al Norte: Celestina Fidalgo Colado; al Este: Marino Martínez Celada; al Sur: Virgilio Fuente Martínez, y al Oeste: Camino. Base imponible 55 pesetas. Capitalización 1.100 ptas. Postura admisible para la subasta 734 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje denominado "Sardonal"; polígono 44, parcela 126; y clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 22,72 As. Linda al Norte: Celestino Fuente Martínez; al Este: Victorina Fidalgo; al Sur: F. O. 55, y al Oeste: Cecilio Fernández González. Base imponible 148 pesetas. Capitalización 2.960 ptas. Postura admisible para la subasta 1.974 ptas.

Finca núm. 22.—Sita en el paraje denominado "Sardonal"; polígono 44, parcela 248; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 9,94 As. Linda al Norte: Lucía Díez Martínez; al Este: Generosa Fernández Celada; al Sur: José Mateos Garmón, y al Oeste: José Alvarez Vega. Base imponible 65 pesetas. Capitalización 1.300 ptas. Postura admisible para la subasta 867 pesetas.

Finca núm. 23.—Sita en el paraje denominado "Tras Cuevas"; polígono 45, parcela 19; clasificada como cereal seco de clase 3.^a con una superficie de 7,29 As. Linda al Norte: Luis Fernández Ordás; al Este: Lucía Díez Martínez; al Sur: Celestina Fidalgo Colado, y al Oeste: Bodegas. Base imponible 47 pesetas. Capitalización 940 ptas. Postura admisible para la subasta 637 ptas.

Finca núm. 24.—Sita en el paraje denominado "La Tapia"; polígono 47, parcela 45; clasificada como viña de

clase 3.^a; con una superficie de 9,37 As. Linda al Norte: Valentín Martínez Rodríguez; al Este: Luis Fernández Ordás; al Sur: Rosalía Martínez Domínguez, y al Oeste: Valentín Martínez Rodríguez. Base imponible 180 pesetas. Capitalización 3.600 ptas., postura admisible para la subasta 2.400 pesetas.

Finca núm. 25.—Sita en el paraje denominado "La Tapia"; polígono 47, parcela 136; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 11,37 As. Linda al Norte: Venancio de la Fuente García; al Estell Eulogio Martínez; al Sur: Bienvenido González Martínez, y al Oeste: Manuel Fernández Fidalgo. Base imponible 219 pesetas. Capitalización 4.380 ptas. Postura admisible para la subasta 2.920 pesetas.

Finca núm. 26.—Sita en el paraje denominado "La Tapia"; Polígono 47, parcela 204, clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 3,34 As. Linda al Norte: Benito Fernández Celada; al Este: Severino González Pellitero; al Sur: Lorenzo Martínez Celada, y al Oeste: Hros. de Angel Fernández. Base imponible 64 ptas. Capitalización 1.220 ptas. Postura admisible para la subasta 854 pesetas.

Finca núm. 27.—Sita en el paraje denominado "La Tapia"; polígono 47, parcela 273, y clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 5,35 As. Linda al Norte: Camino; al Este: Ramón Fidalgo Ramos; al Sur: Anastasio Martínez Domínguez, y al Oeste: Francisco Fernández Díez. Base imponible 102 ptas. Capitalización 2.040 ptas. Postura admisible para la subasta 1.360 pesetas.

Finca núm. 28.—Sita en el paraje denominado "La Tapia"; polígono 47, parcela 257; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 8,70 As. Linda al Norte: Santiago Celada García; al Este: Clara Fernández Martínez; al Sur: Benito Fernández Celada, y al Oeste: Camino. Base imponible 167 ptas. Capitalización 3.340 ptas. Postura admisible para la subasta 2.227 ptas.

Finca núm. 29.—Sita en el paraje denominado "Los Guindales"; polígono 47, parcela 377; clasificada como cereal seco de clase 4.^a; con una superficie de 8,70 As. Linda al Norte: Cecilio Fernández González, y al Oeste Bienes Comunales. Base imponible 34 ptas. Capitalización 680 pesetas. Postura admisible para la subasta 454 pesetas.

Finca núm. 30.—Sita en el paraje denominado "Camino León"; polígono 49, parcela 44; clasificada como cereal seco de clase 2.^a; con una superficie de 7,54 As. Linda al Norte: Camino; al Este: Benjamín González Pellitero; al Sur: Ezequiel Escapa Honrado, y al Oeste: Venancio Fuente García; Base imponible 66 ptas. Capitalización 1.320 ptas. Postura

ra admisible para la subasta 880 pesetas.

Finca núm. 31.—Sita en el paraje denominado "Tras Fisuela"; polígono 50, parcela 124; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 8,21 As. Linda al Norte: Heliodoro Celada García y otros; al Este: Luis Alvarez Fidalgo; al Sur: Camino, y al Oeste: Honesto Mata Martínez. Base imponible 53 ptas. Capitalización 1.060 ptas. Postura admisible para la subasta 707 pesetas.

Finca núm. 32.—Sita en el paraje denominado "Cueva Toral"; polígono 51, parcela 14; clasificada como viña de clase 2.^a; con una superficie de 9,39 As. Linda al Norte: Lucía Díez Martínez; al Este: Máximo Martínez Celada; al Sur: Luciano Fuentes Fernández, y al Oeste: Benjamín González Pellitero. Base imponible 308 ptas. Capitalización 6.160 ptas. Postura admisible para la subasta 4.107 pesetas.

Finca núm. 33.—Sita en el paraje denominado "Camino La Virgen"; polígono 51, parcela 218; clasificada como erial pastos de clase única; con una superficie de 14,09 As. Linda al Norte: Nicolás Martínez Martínez; al Este: Pedro Celada García; al Sur: Heraclio Fidalgo Lorenzana, y al Oeste: Isidoro Díez Celada. Base imponible 13 ptas. Capitalización 260 ptas. Postura admisible para la subasta 174 pesetas.

Finca núm. 34.—Sita en el paraje denominado "Camino de la Virgen"; polígono 51, parcela 422; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 12,52 As. Linda al Norte: Bernardo Fernández Celada; al Este: Bautista González; al Sur: Parcela 427 y al Oeste: Victorino Martínez Celada. Base imponible 81 ptas. Capitalización 1.620 ptas. Postura admisible para la subasta 1.080 pesetas.

Finca núm. 35.—Sita en el paraje denominado "Zoritas"; polígono 52, parcela 64; clasificada como cereal seco de clase 2.^a; con una superficie de 15,81 As. Linda al Norte: Faustino Honrado Martínez; al Este: Junta Vecinal; al Sur: Francisco Martínez Díez, y al Oeste: Lucía Díez Martínez. Base imponible 142 pesetas. Capitalización 2.840 ptas. Postura admisible para la subasta 1.894 pesetas.

Finca núm. 36.—Sita en el paraje denominado "Prado Armunia"; polígono 52, parcela 161; clasificada como A. F. única; con una superficie de 2,37 As. Linda al Norte: Francisco Celada García; al Este: Camino; al Sur: Camino, y al Oeste: Urbana. Base imponible 208 pesetas. Capitalización 4.180 ptas. Postura admisible para la subasta 2.774 pesetas.

Finca núm. 37.—Sita en el paraje denominado "La Reguera"; polígono 53, parcela 273; clasificada como cereal seco de clase 2.^a; con una su-

perficie de 12,82 áreas. Linda al Norte: Celestino Fidalgo Celada; al Este: Lucía Díez Martínez; al Sur: Lucía Díez Martínez, y al Oeste: Luis Fernández Ordás. Base imponible 115 pesetas. Capitalización 2.300 ptas. Postura admisible para la subasta 1.534 pesetas.

Finca núm. 38.—Sita en el paraje denominado "Valdelaya"; polígono 53, parcela 346; clasificada como prado seco de clase 2.^a; con una superficie de 2,93 As. Linda al Norte: Gabriel Martínez Celada; al Este: Luis Fuente Celada; al Sur: José María Martínez López, y al Oeste: Camino. Base imponible 48 pesetas. Capitalización 960 ptas. Postura admisible para la subasta 640 pesetas.

Finca núm. 39.—Sita en el paraje denominado "Zoritas"; polígono 53, parcela 453; clasificada como viña de clase 4.^a; con una superficie de 4,39 As. Linda al Norte: Hros. de Isidoro de la Fuente Martínez; al Este: Benito Martínez Alvarez; al Sur: Cirilo Colado Martínez, y al Oeste: Gaspar Fuente Fidalgo. Base imponible 45 ptas. Capitalización 900 pesetas. Postura admisible para la subasta 600 pesetas.

Finca núm. 40.—Sita en el paraje denominado "Jarro"; polígono 53, parcela 508; clasificada como pastos clase única. Linda al Norte: Santiago Celada García; al Este: Celestino Fuente Martínez; al Sur: Josefa Martínez Celada, y al Oeste: Lucía Díez Martínez. Base imponible 8 pesetas. Capitalización 160 ptas. Postura admisible para la subasta 107 pesetas.

Finca núm. 41.—Sita en el paraje denominado "Carro Encina"; polígono 53, parcela 767; clasificada como cereal seco de clase 2.^a; con una superficie de 6,59 As. Linda al Norte: Tomasa Martínez Díez; al Este: Francisco y Vicente Fernández; al Sur: Lucía Díez Martínez, y al Oeste: Pascual Martínez Fernández. Base imponible 59 ptas. Capitalización 1.180 ptas. Postura admisible para la subasta 787 pesetas.

Finca núm. 42.—Sita en el paraje denominado "Sapera"; Polígono 55, parcela 139 a); clasificada como erial pasto clase única; con una superficie de 4,74 As. Linda al Norte: Bárbara Martínez Celada; al Este: Término de Quintana; al Sur: Onofre Fernández Martínez, y al Oeste: Ignacio Escapa Díez y otro. Base imponible 5 pesetas. Capitalización 100 ptas. Postura admisible para la subasta 67 pesetas.

Finca núm. 43.—Sita en el paraje denominado "Sapera"; polígono 55, parcela 139 b); clasificada como cereal seco de clase 4.^a; con los mismos linderos que la anterior por ser subparcela de ella. Base imponible 93 ptas. Superficie 23,28 As. Capitalización 1.860 ptas. Postura admisible para la subasta 1.240 pesetas.

Finca núm. 44.—Sita en el paraje denominado "San Isidro"; polígono 55, parcela 266; clasificada como cereal seco de clase 4.^a; Linda al Norte: Lorenzo Fernández Celada; al Este: Marcelino Escapa Honrado; al Sur: Salvador González Martínez y al Oeste: Camino. Base imponible 128 ptas. Superficie 22,89 As. Capitalización 2.560 ptas. Postura admisible para la subasta 1.707 pesetas.

Finca núm. 45.—Sita en el paraje denominado "Carro Peral"; polígono 55, parcela 314; clasificada como cereal seco de clase 4.^a; con una superficie de 19,73 As. Linda al Norte: Leandro Martínez García; al Este: Camino; al Sur: Camino, y al Oeste: Camino. Base imponible 128 pesetas. Capitalización 2.560 ptas. Postura admisible para la subasta 1.707 pesetas.

Finca núm. 46.—Sita en el paraje denominado "Cabezudos"; polígono 55, parcela 396; clasificada como prado seco de clase 2.^a; con una superficie de 1,58 As. Linda al Norte: Gabriel Martínez Celada; al Este: Camino; al Sur: Leandro Martínez García, y al Oeste: Marcos Celada Bermejo. Base imponible 5 pesetas. Capitalización 100 ptas. Postura admisible para la subasta 67 pesetas.

Finca núm. 47.—Sita en el paraje denominado "Camino Corral"; polígono 56, parcela 200; clasificada como cereal seco de clase 4.^a; con una superficie de 13,17 As. Linda al Norte: Hros. de Heraclio Fidalgo; al Este: Lorenza Ramos Vidal; al Sur: Francisco y Vicente Fernández Rey, y al Oeste: Luis Fernández Ordás. Base imponible 52 ptas. Capitalización 1.040 pesetas. Postura admisible para la subasta 694 pesetas.

Finca núm. 48.—Sita en el paraje denominado "Valduvido"; polígono 57, parcela 47; clasificada como prado seco de clase 2.^a; con una superficie de 3,66 As.; Linda al Norte: Vicenta García Fernández; al Este: Gregorio Gutiérrez Colado; al Sur: Inocencio Domínguez Díez, y al Oeste: Término de Chozas. Base imponible 12 pesetas. Capitalización 240 ptas. Postura admisible para la subasta 160 pesetas.

Finca núm. 49.—Sita en el paraje denominado "La Retuerta"; polígono 57, parcela 19; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 18,60 As. Linda al Norte: Bárbara Martínez Celada; al Este: Isidro Díez Celada; al Sur: Camino, y al Oeste: Vicente García Fernández. Base imponible 121 pesetas. Capitalización 2.420 ptas. Postura admisible para la subasta 1.614 pesetas.

Finca núm. 50.—Sita en el paraje denominado "Valduvido"; polígono 57, parcela 110; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 7,30 As. Linda al Norte: Ignacio Martínez Celada; al Este: Clara Fernández Martínez; al Sur:

Jesús Fuente Martínez, y al Oeste: Término de Chozas. Base imponible 47 pesetas. Capitalización 940 pesetas. Postura admisible para la subasta 627 pesetas.

Finca núm. 51.—Sita en el paraje denominado "Tenedillo"; polígono 58, parcela 171; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 9,59 As. Linda al Norte: Bienes Comunales; al Este: Justo Martínez Martínez; al Sur: Luis Fernández Ordás, y al Oeste: Daniel Fuente Fidalgo. Base imponible 184 ptas. Capitalización 3.680 ptas. Postura admisible para la subasta 2.454 pesetas.

Finca núm. 52.—Sita en el paraje denominado "Retuerta"; polígono 58, parcela 233; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 11,29 As. Linda al Norte: Angel Martínez Fuente; al Este: Lucía Díez Matínez; al Sur: Inocencio Domínguez Díez, y al Oeste: Camino. Base imponible 73 pesetas. Capitalización 1.460 pesetas. Postura admisible para la subasta 974 pesetas.

Finca núm. 53.—Sita en el paraje denominado "Carro Peral" polígono 58, parcela 315 a); clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 19,84 As. Linda al Norte: Clara Fernández Martínez; al Este: Tomasa Fernández Díez; al Sur: Comunal, y al Oeste: Hros. de Manuela de la Fuente Fidalgo. Base imponible 381 pesetas. Capitalización 7.620 ptas. Postura admisible para la subasta 5.080 pesetas.

Finca núm. 54.—Sita en el paraje denominado "Carro Peral"; polígono 58, parcela 315 b); clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 6,16 As., y los mismos linderos que la anterior, por ser subparcela de la misma. Base imponible 40 pesetas. Capitalización 800 pesetas. Postura admisible para la subasta 534 pesetas.

Finca núm. 55.—Sita en el paraje denominado "Valduvido"; polígono 59, parcela 155; clasificada como cereal seco de clase 5.^a; con una superficie de 18,53 As. Linda al Norte: Pedro Celada García; al Este: Bárbara Martínez Celada; al Sur: Luisa Martínez Celada, y al Oeste: Daniel Fuente Fidalgo. Base imponible 27 pesetas. Capitalización 540 pesetas. Postura admisible para la subasta 360 pesetas.

Finca núm. 56.—Sita en el paraje denominado "Manzanales"; polígono 60, parcela 91; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 17,88 As. Linda al Norte: Rosario Fuente Martínez; al Estrell Virgilio Fuente Martínez; al Sur: Camino, y al Oeste: Luciano Fuertes Fernández. Base imponible 343 pesetas. Capitalización 6.860 ptas. Postura admisible para la subasta 4.574 pesetas.

Finca núm. 57.—Sita en el paraje denominado "Manzanales"; polígono 60, parcela 116; clasificada como ce-

real seco de clase 3.^a; con una superficie de 9,33 As. Linda al Norte: Benita Domínguez Díez; al Este: Francisco Díez Celada; al Sur: Camino, y al Oeste: Isidora Honrado Martínez. Base imponible 61 pesetas. Capitalización 1.220 ptas. Postura admisible para la subasta 814 pesetas.

Finca núm. 58.—Sita en el paraje denominado "Manzanales"; polígono 60, parcela 171; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 7,77 As. Linda al Norte: Camino; al Este: Manuel Fernández Fidalgo; al Sur: José Colado Fierro, y al Oeste: Felicísima Fernández García. Base imponible 149 ptas. Capitalización 2.980 ptas. Postura admisible para la subasta 1.987 pesetas.

Finca núm. 59.—Sita en el paraje denominado "Eras del Medio"; polígono 61, parcela 67; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 9,41 As. Linda al Norte: Camino; al Este: Generosa Fernández Celada; al Sur: Leandro Martínez García, y al Oeste: Rosalía Martínez Celada. Base imponible 61 pesetas. Capitalización 1.220 pesetas. Postura admisible para la subasta 814 pesetas.

Finca núm. 60.—Sita en el paraje denominado "Eras del Medio"; polígono 61, parcela 73; clasificada como cereal seco de clase 3.^a; con una superficie de 5,64 As. Linda al Norte: Camino; al Este: Blas Celada Fernández; al Sur: Lucía Díez Martínez, y al Oeste: Julián Villaverde Fernández. Base imponible 37 pesetas. Capitalización 740 ptas. Postura admisible 494 pesetas.

Finca núm. 61.—Sita en el paraje denominado "Zoritas" polígono 53, parcela 438; clasificada como viña de clase 3.^a; con una superficie de 10,98 As. Linda al Norte: Heliodoro Celada García; al Este: Benito Martínez Alvarez y otro; al Sur: Luciano Fuertes Fernández, y al Oeste Francisco Martínez Díez. Base imponible 211 pesetas. Capitalización 4.220 pesetas. Postura admisible para la subasta 2.814 pesetas.

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio, haciendo constar para general conocimiento, las siguientes:

ADVERTENCIAS:

1.^a Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, fianza al menos, del 20% del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza original se la inefectividad de la adjudicación.

2.^a Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

3.^a Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.^a Terminada la subasta se procederá a devolver sus depósitos a los licitadores no adjudicatarios de bienes, consignándose el importe de los que no fuesen retirados en el plazo máximo de tres días, en la Caja General de Depósito a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia como de la propiedad de los interesados.

5.^a Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquellos en esta Oficina Recaudatoria, calle de Avda. de Madrid núm. 54, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

6.^a Cuando no existieren inscritos títulos de dominio, ni los deudores los presentaran, los remates de los bienes deberán, si les interesa, sustituirlos por los medios establecidos en el Título III de la Ley Hipotecaria, incumbiéndoles instar el procedimiento que corresponda, sin que el Estado ni la Mutualidad Nacional Agraria contraiga otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la escritura de adjudicación que tendrá eficacia inmatriculadora.

7.^a La Hacienda Pública y la Mutualidad Nacional Agraria se reserva el derecho a pedir, si así le conviniere, que se les adjudique los inmuebles precisos para solvencia de su crédito, que no hubiesen sido objeto de remate, dentro de los límites establecidos en el Reglamento General de Recaudación de 14 de Noviembre de 1968, y de su Instrucción.

8.^a Los deudores con domicilio desconocido, así como los declarados en situación de rebeldía, acreedores hipotecarios, cónyuges, etc., forasteros o desconocidos, se considerarán notificados de la subasta, con plena virtualidad legal, por medio del presente anuncio.

9.^a Cubierto —con el precio de los bienes adjudicados— el importe de los débitos a la Hacienda Pública se continuará la subasta hasta saldar los descubiertos a la Mutualidad Nacional Agraria, y

10.^a Las fincas cuya enajenación se anuncia únicamente se encuentran afectas a la anotación de suspensión de embargo a favor de la Hacienda Pública y de la Mutualidad N. Agraria.

León 31 de Julio, de 1974.—El Recaudador, Andrés Herreño Martínez.—V.º B.º: P., Jefe de Servicio (ilegible).

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona 1.^a — PONFERRADA

EDICTO

Don Elias Rebordinos López, Agente Ejecutivo de la Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Ponferrada 1.^a, de la que es Recaudador titular D. Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en las respectivas certificaciones de descubierto y en las relaciones certificadas de sujetos pasivos que no pagaron sus cuotas dentro del período voluntario de cobranza y su prórroga en los respectivos semestres a que corresponden los débitos que originaron los expedientes administrativos de apremio que se tramitan en esta Recaudación de Zona contra los deudores a la Hacienda Pública y a otros organismos que a continuación se detallan, por los conceptos, ejercicios e importes que asimismo se expresan, por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia fue dictada la siguiente providencia de apremio:

«Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

DEUDORES	Municipio	Concepto	Período	Importe
Amadeo Alba Ríos	Cacabelos	Urbana	1974	3.471
Elvira González Castro	Ponferrada	Idem	1973	413
M.-Teresa Alvarez	Idem	Tráfico Empresas	1973	1.700
M.-Carmen Augusto Pérez	Fabero	Idem	1973	1.700
Canteras y Graveras, S. L.	Ponferrada	Idem	1973	6.039
José Castro Gallego	Idem	Idem	1973	28.000
Felipe Cobo Morcello	Idem	Idem	1973	2.000
Joaquín Corral Rodríguez	Idem	Idem	1973	326
Bernardino Fernández	Fabero	Idem	1973	1.700
José García Cereijo	Idem	Idem	1973	8.000
Milagros González	Idem	Idem	1973	1.700
Manuel González Arias	Ponferrada	Idem	1973	415
Domingo Guerreiro Carro	Idem	Idem	1973	10.500
Luis Monasterio Pérez	Idem	Idem	1973	3.300
Antonio Puertos González	Fabero	Idem	1973	135
José Sobril Arias	Ponferrada	Idem	1973	3.000
Fco. Javier Martínez Orejas	Idem	Impuesto s/ la Renta	1973	500
Elisardo Graña García	Idem	Recursos Eventuales	1974	200
Hermínio Fernández Pérez	Idem	Idem	1974	800
Balbino Barataña Ruiz y 1	Idem	Canon Minas — Orense	1973	1.784
Alfredo Alvarez Voces	Idem	Tasas Sanidad	1974	200
María Angelina Amigo Alvarez	Idem	Idem	1974	240
Alfredo Arias Arias	Idem	Idem	1974	19
José Bodelón Vilas	Idem	Idem	1974	240
Josefina Cortiñas Losada	Idem	Idem	1974	480
Modesto Fernández Díaz	Idem	Idem	1974	445
Esperanza Fernández González	Idem	Idem	1974	240
José Franganillo Alonso	Idem	Idem	1974	240
M. ^a Teresa Galán García	Ponferrada	Tasas Sanidad	1974	240
Manuel García García	Idem	Idem	1974	240
Antonio García Ordóñez	Idem	Idem	1974	240
Roque García Sáez	Idem	Idem	1974	78
Baldomero González Alvarez	Idem	Idem	1974	240
Lobino Yáñez Doalle	Arganza	Idem	1974	120
Domingo Láez Gallardo	Ponferrada	Idem	1974	240
Angela López García	Idem	Idem	1974	240
Amelia Martínez Ernesto	Idem	Idem	1974	240
Fernando Martínez Sánchez	Idem	Idem	1974	240
José Luis Martínez Vigón	Idem	Idem	1974	240
Rafael Núñez Fernández	Idem	Idem	1974	320
Antonio Ovalle Cortés	Idem	Idem	1974	240
Manuel Pérez Pérez	Idem	Idem	1974	240
Ubaldo Rico Quiroga	Idem	Idem	1974	240
Fermin Rodríguez Abella	Idem	Idem	1974	240
Julio Sánchez del Moral	Idem	Idem	1974	320
Francisco Santos Amigo	Idem	Idem	1974	240
José Vázquez González	Idem	Idem	1974	120
Eduardo Digón Fernández	Cacabelos	Licencia Fiscal	1973	780
Gerardo López Canedo	Villafranca	Idem	1973	312

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, procede Recurso de Reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia de León y Reclamación Económico-Administrativa en el de quince días también hábiles, ante el Tribunal Provincial, bien entendido que la interposición de cualquier recurso, no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que, se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y término establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mencionado Reglamento de Recaudación, se notifica a los deudores relacionados, por medio del presente anuncio, concediéndoles un plazo de ocho días para que hagan efectivo el pago de sus débitos, previniéndoles que, de no efectuarlo, se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimiento previo.

Conforme al artículo 99 del propio Cuerpo Legal citado, se invita a los deudores relacionados, para que en el mismo plazo de ocho días, comparezcan por sí, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue en esta Recaudación de Contribuciones, para hacer efectivos sus descubiertos, o designar persona en otro caso, que les represente en esta localidad y reciba las notificaciones a que hubiere lugar en la tramitación del mismo, bajo apercibimiento de que, de no personarse, serán declarados en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo notificaciones personales, efectuándose las mismas en esta oficina recaudatoria, mediante lectura de la providencia o acuerdo correspondiente a presencia del público que se encuentre presente en el momento.

Ponferrada, 7 de agosto de 1974.—El Agente Ejecutivo, Elías Rebordinos López.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 4248

Administración Municipal

Ayuntamiento de Villablino

Por D. Teodoro García Álvarez, vecino de Rioscuro, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «Fábrica de pan con horno de cocción de fuel-oil», en la calle C. de Omaña, s/n., de Rioscuro, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villablino, 6 de agosto de 1974.—El Alcalde, Daniel Morales López. 4203 Núm. 1792.—132,00 ptas.

Ayuntamiento de Astorga

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para la siguiente actividad:

D. JOSE LUIS CARRO RODRIGUEZ, que solicita licencia para la instalación de gas propano en la casa núm. 2 de la calle Oliegos.

Astorga, 16 de agosto de 1974.—El Alcalde, Luis García Gatón.. 4283 Núm. 1783.—88,00 ptas.

Administración de Justicia

Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el

juicio de faltas núm. 438 de 1974, por el hecho de lesiones en reyerta, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día 24 del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro a las 11,15 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal sita en Roa de la Vega, núm. 14, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el art. 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciante Celso Varela Reyes, y al denunciado José Antonio Alonso Garrández, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a catorce de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario (ilegible). 4272

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo de la número 2 de las de León y provincia.

Hace saber: Que en autos número 1.201/74, seguidos a instancia de Froilán Vivas Rodríguez, contra Francisco Fernández, Junta Vecinal Ganadera de San Miguel del Camino, sobre salarios.

Ha señalado para la celebración del acto de juicio en la Sala Audiencia de esta Magistratura el día seis de septiembre a las diez quince de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a Francisco Fernández, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 4373

Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta núm. 242.264/2 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4309 Núm. 1795.—55,00 ptas.

**

Habiéndose extraviado la libreta número 265 424/7 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4310 Núm. 1796.—55,00 ptas.

**

Habiéndose extraviado la libreta núm. Sem. 5.123/6 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4311 Núm. 1797.—55,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1974